



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Información y Asistencia

DM 77315670965 msm

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN
INFRAESTRUCTURA S.A.

RUT. N° 77.656.800-7

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 28 JUN 2014

RES.EX.DPAA.N° 77315041166

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 20/01/2014 de don Cristián Alberto Garcés Zerbi, RUT N° 6.879.976-7, en representación de la empresa SOCIEDAD DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A., Rut. N° 77.656.800-7, con domicilio en Avda. Bdo. O'Higgins N° 3850 Local E4/B, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de ADM. DE BIENES INMUEBLES, ESTACIONAMIENTO, SERV. HIGIENICOS Y CUSTODIA; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 82 de fecha 11/01/2007 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en TERMINAL DE BUSES, CALLE 3 SUR N° 1962, HALL CENTRAL SECTOR ORIENTE, TALCA, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N°FISCAL
TEC	MA-1350 STAND ALONE	2606N570789	A	1	184179

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1º Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ABREDONDO AVENDAÑO

